

con su contenido, y desde luego se entreguen
a dilig. orig. al interesado p.^a el uso que
le pueda ser conveniente

Plateros.
se nombra Piel ce-
lador.

Viose un título despachado en la Ciudad
de Mexico con fecha diez y ocho del actual, p.^a
la Junta del Colegio de Artes y Oficios de Plateros,
Presidida p.^a el Sr. Justand. int.^o de Newby N.^o
D. Andres Ciudad Sacer., a favor de D. Juan
Maar, confiriendole el empleo de Piel cela-
dor de esta Ciudad p.^a tiempo de un año, con
la oblig.^{on} de cobrar lasriendas y deudas necesarias
p.^a el buen desempeño de la facultad, y otras
Requisitos que contiene. Entendido p.^a
este Ayuntamiento acuerda: Queda en su interlig.^a
y desde luego se devuelva al interesado p.^a
su ejercicio

Diputados de El Sr. D. Juan^{co} Xavier Aycaardo, Reg.^o
1.^a Ana. Dijo: Nombra p.^a Diputado del Partido de
Medios. 1.^a Ana en el año proximo a Alfonso Sacer.,
Alumbres. en lugar de Martin Aguirre q.^a ha fallecido
Palma. y a quien tambien nomb.^o en favor del mismo.
Sutrican. Tambien nombra p.^a los Medios a Jose
Lopez Diaz y Juan^{co} Sacer. Contr. = Para
Alumbres, a Martin Henr. Rodriguez

